

CÁMARA DE DIPUTADOS

## Reciben diputados propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El documento enviado por la Presidenta de la República será analizado en la Conferencia para los Trabajos Legislativos, informa el presidente de la Mesa Directiva



La **Cámara de Diputados** recibió la tarde de este viernes 28 de febrero, de parte de la Presidenta de la República, su propuesta de **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, confirmó el titular de la Mesa Directiva del recinto, **Sergio Gutiérrez**.

Como anunció el día anterior, el parlamentario del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** indicó que el expediente se enviará a la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos**



**Legislativos**, a fin de procesarlo y perfilar su eventual aprobación en el Pleno.

*“Recibimos el Plan Nacional de Desarrollo enviado por la Presidenta @claudiashein, será turnada a la Conferencia de los Trabajos Legislativos para buscar su aprobación en el pleno. Aquí pueden consultarlo <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250228-1.pdf>”, anotó textualmente en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @Sergeluna\_S.*

A la publicación el legislador adjuntó la liga a la versión electrónica de la **Gaceta Parlamentaria**.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

El documento enviado a los legisladores a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), consta de 216 cuartillas.

En el índice del expediente, aparecen en primer lugar los **“Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación”**.

En seguida aparece un **“Diagnóstico de la Nación: ¿Dónde estamos?”**, el cual está desglosado en **4 ejes generales**, de gobernanza con justicia y participación ciudadana, de desarrollo con bienestar y humanismo, de economía “moral” y trabajo, y de desarrollo sustentable.

Enlista cuatro **“ejes transversales”** en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, otro de innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, y uno más sobre derechos de las comunidades afroamericanas e indígenas.

Agrega otros títulos referentes a rumbo del país a futuro, así como los objetivos y estrategias para lograrlo.



Añade un apartado dedicado a la **“medición del progreso: indicadores de seguimiento”**; y otro a la **“visión de largo plazo: Plan México”**.

Finalmente, contiene dos anexos, uno relativo al **Sistema Nacional de Planeación Democrática** y otro sobre **Resultados de la Participación Ciudadana**.

### **Conferencia para los Trabajos Legislativos**

La **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**, se integra por el presidente de la Mesa Directiva y los miembros de la Junta de Coordinación Política.

Tiene como facultades definir el calendario de temas a desahogar en las sesiones y la integración del orden del día de cada sesión.

Determinará la forma en que se desarrollarán los debates, discusiones y deliberaciones.

También puede proponer al Pleno los estatutos para la organización técnica y administrativa del recinto y del Servicio de Carrera del mismo.

Puede proponer al Pleno los nombramientos de funcionarios internos como el secretario general y el contralor interno; también, declarar la extinción de comisiones especiales; y dar seguimiento a la prestación de servicios parlamentarios y administrativos.

El presidente de la Cámara es el titular de la conferencia.

El organismo se reunirá al menos cada 15 días en periodos de sesiones y cuando amerite, en periodos de receso.



Las reuniones podrán ser convocadas por el presidente o al menos tres coordinadores parlamentarios y las decisiones de la Conferencia se aprobarán por consenso.

**Si no hay consenso, aplicará el voto ponderado de los coordinadores parlamentarios**, es decir de quienes ostentan la mayoría; aunado a que el presidente de San Lázaro sólo podrá votar cuando haya un empate en las decisiones por establecer.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/28/reciben-diputados-propuesta-de-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-680855.html>